

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de un acto administrativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a realizar notificación en el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio comunicado a efectos de notificación ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días, en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, sita en C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Edificio Hytasal, 41006, Sevilla.

Expediente: SC/CE1/00056/2008.

Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro.

Acto notificado: Resolución de expediente de reintegro de fecha 21.9.2011.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- La Directora General, M.^a Teresa Florido Mancheño.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Iberpesa, S.A.

Núm. Registro Sanitario: 10.15033/CO.

Último domicilio conocido: Ctra. Villaralto, km 1, de Villanueva del Duque (Córdoba).

Córdoba, 9 de diciembre de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 430/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol
27158/10	Marian Badea	10-10-11	Archivo
06229/11	Silviu Georgian Gisca	16-09-11	Archivo
08249/11	Francisco Quirós Martínez	19-10-11	Archivo
11182/11	Encarnación Campos Heredia	19-10-11	Archivo
11630/11	José Carlos Bancalero Bejarano	19-10-11	Archivo
11945/11	Gloria Ortiz Porras	19-09-11	Archivo
12612/11	Manuel David Caubera Jiménez	19-10-11	Archivo
14310/11	Ricardo Vega Larios	17-10-11	Archivo
20350/11	Juan Plantón Hernández	23-09-11	Archivo
20806/11	Teresa Martínez Cruz	23-09-11	Archivo
21032/11	Alberto Romero López	23-09-11	Archivo
06320/11	Rafael Heredia Cortés	11-07-11	Archivo
27676/11	Adriana Zapata Cortés	29-09-11	Inadmisión
29926/11	Diego García González	03-11-11	Inadmisión
31749/11	Eftime Ochita	04-10-11	Acumulación
35892/11	Manuela Santiago Vargas	14-11-11	Acumulación
37935/11	Ana Liliana Zabitú	18-10-11	Acumulación
11510/11	Antonia Piedra Porras	18-10-11	Desistimiento
27780/11	Cismaeu Dan Dumitru	10-10-11	Desistimiento
28328/11	Manuel Jiménez Gutiérrez	10-10-11	Desistimiento
37939/11	José María Jiménez Corral	14-11-11	Desistimiento
39612/10	Juan Miguel Fernández Cortés	07-09-11	Modificación
05679/11	Santo Adan Estupiñan Rentería	11-11-11	Modificación
06616/11	Aurora Carrillo Romero	11-11-11	Modificación
10007/11	Madalin Costel Mirea	07-10-11	Denegatoria
12472/11	Irina Barbu	03-11-11	Denegatoria
15650/11	Luis Gallardo Moyano	07-10-11	Denegatoria
15731/11	Rafael Navarro Carmona	07-10-11	Denegatoria
18634/11	María Aracelo Caballero Muñoz	10-10-11	Denegatoria
21170/11	Estela García Martínez	07-10-11	Denegatoria
21282/11	Camelia Pupezescu	03-11-11	Denegatoria
21586/11	Constantin Vasile Marta	07-10-11	Denegatoria
21876/11	Blaga Ioan	07-10-11	Denegatoria
22000/11	Rafael Pozas Sánchez	07-10-11	Denegatoria
23473/11	Virginia Navajas Bodoque	10-10-11	Denegatoria
23555/11	Adan Moises Hernández Ríos	10-10-11	Denegatoria
24102/11	Arturo Illescas Morente	10-10-11	Denegatoria
24213/11	Madalina Tepus	10-10-11	Denegatoria
24935/11	Vanesa Ruiz Pintor	03-11-11	Denegatoria
25408/11	Ianos Ionan-Danut	10-10-11	Denegatoria
25490/11	Francisco Guerra Tirado	11-10-11	Denegatoria
25494/11	Ángela Lozano Pérez	11-10-11	Denegatoria
25517/11	Concepción Torres Jiménez	11-10-11	Denegatoria
25847/11	José Carlos Dos Santos	11-10-11	Denegatoria
25981/11	Catalina Carmona Torrero	11-10-11	Denegatoria
26047/11	Catalin Buzdugan	10-10-11	Denegatoria
26383/11	Francisca Ramírez Sobrino	11-10-11	Denegatoria
26587/11	Josefina Rodríguez López	03-11-11	Denegatoria
27504/11	Bouchaib Chahbounia Tabit	03-11-11	Denegatoria
27551/11	Tudora Vasile	11-10-11	Denegatoria
27601/11	Margareta Marinescu	11-10-11	Denegatoria

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol
27621/11	Aurel Ionica	11-10-11	Denegatoria
27702/11	Daniela Leanca	03-11-11	Denegatoria
28056/11	Irina Migdan	04-11-11	Denegatoria
28257/11	María Belen Beltrán Gutiérrez	04-11-11	Denegatoria
28306/11	Adrian Dolea	04-11-11	Denegatoria
28761/11	Manuela Ordóñez Priego	04-11-11	Denegatoria
29039/11	Juan Castro Macedo	04-11-11	Denegatoria

Asimismo, se indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 29 de noviembre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 9 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Rafael Crespo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del artículo 26.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda y el art. 8.3 del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil, se ha acordado conceder trámite de audiencia en los expedientes de protección seguidos a favor de los menores J.C.P. y A.C.P., por término de 10 días hábiles, para ponerle de manifiesto el procedimiento instruido a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Cádiz, 9 de diciembre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo por el que se concede trámite de audiencia

por el término de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el procedimiento de Actualización de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Permanente de doña Dolores Romera Muñoz, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba, sito en C/ Ángel Ganivet, esquina con C/ Ángel Avilés, a fin de ser notificados del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 2 de diciembre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución por la que se archiva el procedimiento de Declaración de la Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo de doña María Inmaculada Benavente Torres, ya que no se ha podido practicar la notificación por correo al encontrarse ausentes al efectuarse la misma.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba; sito en C/ Ángel Ganivet esquina con C/ Ángel Avilés, a fin de ser notificados del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 2 de diciembre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de Archivo de Procedimiento de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo por desistimiento de los interesados de su solicitud, de don Roberto Pastor Ferrera y doña Suraidys Reyes Ramírez, ya que no se ha podido practicar la notificación por correo al encontrarse ausente al efectuarse la misma.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que pueden personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba, sito en C/ Ángel Ganivet, esquina con C/ Ángel Avilés, a fin de ser notificados del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 2 de diciembre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.